

Acreditación

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
ASESORÍA JURÍDICA
LA SERENA
CHILE

DECRETO EXENTO Nº 290/2018

REF.: Aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Castellano y Filosofía.

La Serena, 04 de septiembre de 2018.



VISTOS: La Resolución Nº 1.600 de 30 octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.F.L. Nº 12 de 1981 que crea la Universidad de La Serena; los artículos 11º, Nº 2º y 12º, letras a), l) y n) del D.F.L. Nº 158 de 1981, que aprueba el Estatuto de la Corporación; las facultades que me otorga el Decreto Supremo Nº 418 de 17 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Lo informado por el Consejo Académico de la Corporación en la Sesión Extraordinaria Nº 10/2018 de fecha 18 de julio del 2018.
2. Lo aprobado por la Junta Directiva de la Universidad de La Serena, en la Sesión Ordinaria Nº 05/2018 de fecha 20 de julio del 2018.

DECRETO

1. Apruébase el Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Castellano y Filosofía, que conduce al Título Profesional de Profesor/a de Estado en Castellano y Filosofía y otorga el Grado de Licenciado/a en Educación, cuyo texto es el siguiente:

CARRERA	:	Pedagogía en Castellano y Filosofía
CÓDIGO DE CARRERA	:	25041
DURACIÓN	:	10 Semestres
RÉGIMEN	:	Semestral
TÍTULO PROFESIONAL	:	Profesor/a de Estado en Castellano y Filosofía
GRADO ACADÉMICO	:	Licenciado/a en Educación
VÍA DE INGRESO	:	Sistema Único de Admisión a las universidades chilenas del Consejo de Rectores/Ingresos Especiales de acuerdo a Ley 20.903
MODALIDAD	:	Mixta (presencial/semipresencial)
JORNADA	:	Diurna

1. PERFIL DE EGRESO:

El profesor/a de Estado de la carrera de Pedagogía en Castellano y Filosofía con su grado de Licenciado/a en Educación, egresado/a de la Universidad de La Serena, demuestra un manejo de los conceptos de literatura, lingüística y filosofía que le permiten enseñar a sus alumnos, tanto las habilidades relativas a la lectura, la escritura y la oralidad, como la habilidad de desarrollar pensamiento crítico autónomo, basado en los principios de la lógica y la argumentación. Este profesional reúne las siguientes características expresadas en los estándares genéricos, pedagógicos y disciplinares que se indican:

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
DIRECTOR
ESCUELA DE HUMANIDADES

Estándares genéricos, pedagógicos y disciplinares

ESTÁNDARES GENÉRICOS	1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
	2. Capacidad de comunicación oral y escrita de manera efectiva, coherente y adecuada, en diversos contextos profesionales.
	3. Capacidad de aprender continuamente, de manera autónoma y autorregulada.
	4. Capacidad creativa, innovadora, transformadora y crítica para generar soluciones pertinentes a diversos contextos educativos.
	5. Compromiso ético con su trabajo, mostrando responsabilidad, perseverancia y proactividad.
	6. Evalúa, selecciona y utiliza tecnologías de información y comunicación como recurso de enseñanza y aprendizaje.
	7. Capacidad de comprensión lectora en inglés en nivel B1 ¹ .
	8. Articula su tarea profesional con la conservación del medio ambiente y la formación ciudadana.
	9. Capacidad de trabajo en equipo.
	10. Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas del contexto escolar/educativo.
ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS	11. Conoce características de los estudiantes y sabe cómo aprenden.
	12. Conoce y analiza el Currículum nacional vigente.
	13. Capacidad para diseñar, implementar, evaluar y retroalimentar propuestas/experiencias pedagógicas contextualizadas.
	14. Capacidad para gestionar procesos educativos y crear ambientes favorables para el aprendizaje.
	15. Conoce y comprende cómo se genera y transforma la cultura escolar/educativa.
	16. Capacidad investigativa y de reflexión crítica sobre su práctica pedagógica, los procesos educativos y las relaciones en la comunidad.
	17. Capacidad de atender la diversidad y promover la inclusión en el aula.
ESTÁNDARES DISCIPLINARES	18. Comprende los fundamentos teóricos de la Lingüística y la Literatura necesarios para desarrollar el aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad de sus estudiantes.
	19. Desarrolla la lectura crítica, la comunicación oral y escrita de textos literarios, no literarios y multimodales en contextos formales.
	20. Comprende los fundamentos teóricos de la Filosofía, necesarios para valorar el desarrollo humano y ético de los estudiantes, a nivel individual y social.
	21. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y autónomo de sus estudiantes.
	22. Comprende y aplica las relaciones conceptuales entre los saberes lingüísticos y filosóficos, en la dimensión semántica y pragmática.
	23. Aplica los conocimientos de la Filosofía, la literatura y los estudios del lenguaje para desarrollar en sus estudiantes la capacidad de análisis y comprensión de distintas manifestaciones culturales (música, literatura, cine, ciencia, publicidad, entre otras).

¹ Usuario Independiente. Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Los textos son de una extensión máxima de una página. (Marco Común Europeo).

Perfil del Licenciado/a en Educación

Graduado/a universitario/a que posee conocimientos de la estructura conceptual y epistemológica de las ciencias de la educación, de los fenómenos y situaciones educativas, y conocimientos básicos de investigación educacional para analizar los problemas educativos y generar conocimientos profesionales asociados al mejoramiento de su propio desempeño, de la unidad educativa de pertenencia y de los contextos próximos.

2. PLAN DE ESTUDIOS

Define la organización de cada nivel. Consigna las actividades curriculares que los estudiantes deben cursar así como sus creditajes.

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	PERIODICIDAD	HORAS PEDAGÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES	SCT
				T	L	Trabajo Autónomo	Trabajo Presencial		
PRIMER SEMESTRE									
30011	Socioantropología Educativa	Ingreso	Anual	4	0	3	3	6	4
30012	Construcción de la Identidad Profesional Docente	Ingreso	Anual	4	0	3	3	6	4
40013	Alfabetización Académica	Ingreso	Anual	2	2	3	4	7	5
40014	Génesis y Fundamentos de la Literatura General	Ingreso	Anual	6	0	4,5	6	10,5	7
30015	Problemas Fundamentales de la Filosofía Griega	Ingreso	Anual	6	0	4,5	6	10,5	7
50016	Desarrollo de Habilidades de Pensamiento	Ingreso	Anual	2	2	3	1,5	4,5	3
SUB - TOTALES				24	4	21	24	45	30
TOTALES				28		45		45	30
SEGUNDO SEMESTRE									
30021	Filosofía Educativa	Sin requisito	Anual	4	0	3	3	6	4
40022	Fundamentos de la Lingüística	40013	Anual	4	0	3	6	9	6
40023	Teoría Literaria	40014	Anual	4	0	3	6	9	6
30024	Lógica y Argumentación	Sin requisito	Anual	2	2	3	5	8	5
30025	Problemas de la Filosofía Medieval	30015	Anual	4	0	3	5	8	5
40026	Comunicación Oral y Escrita en Contexto Profesional	Sin requisito	Anual	2	2	3	1,5	4,5	3
SUB - TOTALES				20	4	18	27	45	30
TOTALES				24		45		45	30
TERCER SEMESTRE									
30031	Enfoques Curriculares	30012	Anual	4	0	3	3	6	4
30032	Psicología del Aprendizaje y del Desarrollo	Sin requisito	Anual	4	0	3	3	6	4
40033	Gramática Española	40022	Anual	2	4	4,5	6	10,5	7
40034	Literatura y Cultura Española Medieval - Clásica	Sin requisito	Anual	4	0	3	6	9	6
30035	Problemas fundamentales de la Filosofía Moderna	Sin requisito	Anual	6	0	4,5	5	9,5	6
43036	Desarrollo de la comprensión lectora en Inglés	Sin requisito	Anual	2	2	3	1,5	4,5	3
SUB - TOTALES				22	6	21	24	45	30
TOTALES				28		45		45	30

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
 DIRECCIÓN DE
 ESCUELA PEDAGÓGICA DE HUMANIDADES

CUARTO SEMESTRE									
30041	Gestión Educativa	30012	Anual	4	0	3	3	6	4
40042	Géneros del Discurso	40033	Anual	2	2	3	5	8	5
40043	Literatura, Cultura e Identidad Hispanoamericana	40014	Anual	4	0	3	7	10	7
30044	Problemas fundamentales de la Filosofía Contemporánea	30035	Anual	6	0	4,5	6	10,5	7
30045	Pedagogía de la identidad de género	Sin requisito	Anual	2	2	3	1,5	4,5	3
30046	Teorías de la Educación	Sin requisito	Anual	4	0	3	3	6	4
SUB - TOTALES				22	4	20	25	45	30
TOTALES				26		45		45	30
CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	PERIODICIDAD	HORAS PEDAGÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES	SCT
				T	L	Trabajo Autónomo	Trabajo Presencial		
QUINTO SEMESTRE									
30051	Teoría Evaluativa	30031	Anual	4	0	3	3	6	4
40052	Análisis del Discurso Público y de los Medios	40042	Anual	2	2	3	6	9	6
40053	Literatura, Cultura e Identidad Chilena	40043	Anual	4	0	3	6	9	6
30054	Filosofía de las Ciencias	30024	Anual	4	0	3	4	7	5
40055	Práctica Inicial	Sin requisito	Anual	0	4	3	4,5	7,5	5
30056	Epistemología y Paradigmas de la Investigación Educativa	30046	Anual	4	0	3	3	6	4
SUB - TOTALES				18	6	18	27	45	30
TOTALES				24		45		45	30
SEXTO SEMESTRE									
30061	Diseño de Procesos Evaluativos en Castellano y Filosofía	30051	Anual	0	4	3	4,5	7,5	5
30062	Diseño de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	30031	Anual	2	4	4,5	3	7,5	5
40063	Modelos de Comprensión del Discurso Oral y Escrito	40042	Anual	2	2	3	4	7	5
40064	Literatura, Cultura e Identidad Española Moderna	Sin requisito	Anual	4	0	3	4	7	5
30065	Problemas Fundamentales de la Ética Contemporánea	Sin requisito	Anual	4	0	3	4	7	5
30066	Análisis de Proyectos de Investigación Educativa	30056	Anual	2	4	4,5	4,5	9	6
SUB - TOTALES				14	14	21	24	45	30
TOTALES				28		45		45	30

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	PERIODICIDAD	HORAS PEDAGÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES	SCT
				T	L	Trabajo Autónomo	Trabajo Presencial		
SÉPTIMO SEMESTRE									
30071	Liderazgo Pedagógico	30041	Anual	2	2	3	3	6	4
40072	Modelos de Producción del Discurso Oral y Escrito	40063	Anual	2	2	3	5	8	5
40073	Literatura, Cultura e Identidad Contemporánea	40064	Anual	4	0	3	5	8	5
30074	Filosofía Política	Sin requisito	Anual	4	0	3	4	7	5
40075	Práctica Intermedia	40055	Anual	0	4	3	4,5	7,5	5
30076	Metodología de la Investigación Educativa	30066	Anual	2	4	4,5	4,5	9	6
SUB - TOTALES				14	12	19	26	45	30
TOTALES				26	45	45	45	30	30
OCTAVO SEMESTRE									
30081	Orientación Educativa	30032 30061 30062 30071	Anual	4	0	3	3	6	4
30082	Lectura Filosófica de la Literatura	Sin requisito	Anual	2	2	3	4	7	5
30083	Didáctica de la Filosofía	Séptimo nivel aprobado	Anual	4	2	4,5	6	10,5	7
40084	Interpretación Estética del Mundo	Sin requisito	Anual	0	4	3	4	7	5
30085	Recursos Digitales para el Aprendizaje	Sexto nivel aprobado	Anual	0	4	3	3	6	4
30086	Seminario de Licenciatura en Educación	30076	Anual	0	6	4,5	4,5	9	6
SUB - TOTALES				10	18	21	24	45	30
TOTALES				28	45	45	45	30	30
CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	PERIODICIDAD	HORAS PEDAGÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS		HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES	SCT
				T	L	Trabajo Autónomo	Trabajo Presencial		
NOVENO SEMESTRE									
40091	Didáctica de la Literatura	Séptimo nivel aprobado	Anual	2	2	3	9	12	8
40092	Didáctica de la Lengua	Séptimo nivel aprobado	Anual	2	2	3	9	12	8
40093	Trabajo de Integración Disciplinar Didáctico	Sexto nivel aprobado	Anual	0	6	4,5	12	16,5	11
50094	Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas	Sin requisito	Anual	2	2	3	1,5	4,5	3
SUB - TOTALES				6	12	14	31	45	30
TOTALES				18	45	45	45	30	30
DÉCIMO SEMESTRE									
40101	Práctica Profesional	Noveno nivel aprobado	Anual	0	12	9	31,5	40,5	27
30102	Educación y Formación Ciudadana	Sin requisito	Anual	2	2	3	1,5	4,5	3
SUB - TOTALES				2	14	12	33	45	30
TOTALES				16	45	45	45	30	30
TOTAL GENERAL				152	94	185	265	450	300
				246	450	450	450	300	

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
DIRECTOR
ESCUELA DE PEDAGOGÍA

Actividades de Nivelación Extracréditos

El Plan de Estudios contempla actividades extracréditos para aquellos estudiantes que requieran apoyo académico asociado a las Evaluaciones Nacionales Diagnósticas (con un máximo de 3 créditos transferibles).

3. ÁREAS DE FORMACIÓN:

El Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Castellano y Filosofía se estructura en las siguientes cuatro áreas de formación:

- a) Área de Formación General
- b) Área de Formación Pedagógica
- c) Área de Formación Disciplinar Didáctica
- d) Área de Prácticas Pedagógicas en Contexto Profesional

4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para obtener el Grado Académico de Licenciado/a en Educación, el/la estudiante deberá haber aprobado hasta el octavo semestre.

5. REQUISITOS DE TITULACIÓN

Para obtener el título profesional de Profesor/a de Castellano y Filosofía el/la estudiante deberá:

- a) Haber aprobado hasta el décimo semestre².
- b) Haber rendido Evaluación Nacional Diagnóstica de penúltimo año de Formación Inicial Docente, según ley Nº20.903.

6.- TOTAL DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES DEL PLAN DE ESTUDIOS

CREDITOS SCT: 300

2. El texto íntegro del presente Decreto, autorizado por las firma del Rector y del Secretario General se depositará en la Secretaría General de la Corporación, y a él deberán conformarse los demás ejemplares que se hagan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SERGIO ZEPEDA MALUENDA
SECRETARIO GENERAL

NAP/SZM/EET/jcbe/
DISTRIBUCION:
A todas las unidades



CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE LA SERENA

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
DIRECTOR
ESCUELA DE HUMANIDADES

² Incluye el haber aprobado la asignatura Comprensión Lectora en Inglés que acredita la competencia lingüística en Idioma Inglés a nivel Preliminary English Test (PET).

